



## **Huelva será la única provincia andaluza sin Unidad de Ictus completa**

El Complejo Hospitalario de Jaén contará a partir del próximo mes de diciembre con una Unidad de Ictus de Referencia, un nuevo dispositivo asistencial para toda la provincia que permitirá “dar el máximo nivel de respuesta”, que contempla la realización de trombectomías mecánicas, las 24 horas, los 365 días al año, según anunció la delegada del Gobierno Andaluz en Jaén, Ana Cobo, durante su visita a las obras en la sexta planta del Hospital Neurotraumatológico.

“La previsión es que se puedan atender a más de 400 pacientes cada año, para lo que se va a dotar al centro hospitalario de todos los recursos diagnósticos y terapéuticos disponibles, así como las infraestructuras y las plantillas necesarias”, ha

señalado la delegada del Gobierno Andaluz, Ana Cobo, durante su visita a las obras en la sexta planta del Hospital Neurotraumatológico.

En ella se ubicará esta nueva Unidad de Ictus, en la que el Servicio Andaluz de Salud invierte cerca de 900.000 euros en obras y equipamientos. En concreto, la reforma integral de la planta en la que se encuentra ha contado con una inversión de 600.000 euros, mientras que la adquisición del mobiliario clínico y el equipamiento electromédico ha supuesto una inversión de 300.000 euros.

El Hospital jiennense va a contratar a 24 nuevos profesionales de las diferentes categorías.

“Para la puesta en marcha de esta Unidad de Atención al Ictus, la Consejería de Salud va a contratar a dos especialistas en Neurología, 13 enfermeras y nueve auxiliares de enfermería, profesionales que se van a sumar al equipo humano con el que ya contaba el centro en las áreas de Neurología, Neurocirugía y Diagnóstico por la Imagen”, ha resaltado.

Así, tras denunciar la plataforma ‘Huelva por una Sanidad Digna’ dos días antes que Huelva, junto con Jaén eran las únicas provincias sin Unidad de Ictus completa, resulta que la provincia onubense será la única que no contará con ella ya que la Unidad de Ictus que se ha puesto en funcionamiento en el hospital Juan Ramón Jiménez está “incompleta”.

Según ha informado la plataforma, todavía los pacientes onubenses que sufren un ictus y precisan tratamientos realizados por radiólogos intervencionistas/trombectomía deben ser trasladados a Sevilla “con la consiguiente pérdida de tiempo habitualmente más de una hora” y de neuronas (se calcula que mueren cada minuto que la arteria está tapada 2 millones) aumentando el riesgo para su vida y las secuelas y la incapacidad derivadas.

Así, han indicado que, si bien es cierto que “avances se han

conseguido”, algunos muy recientes como la ambulancia para traslados de críticos exclusiva para nuestra provincia 24 horas al día, desde febrero del año pasado, un neurólogo de guardia 24 horas, neurología y neurocirugía en el mismo hospital, o un espacio en el hospital Juan Ramón Jiménez para Unidad de Ictus y salas de rehabilitación desde agosto de este año consideran que esto “aún no es suficiente”.

En este sentido inciden en que “a pesar de cinco manifestaciones, dos años de lucha y una denuncia al Defensor del Pueblo Andaluz hace ya mas de un año (número 17/0865), no hemos conseguido que la Junta de Andalucía dote a nuestra provincia de estos recursos”.

Está publicado que el ictus supera al Síndrome Coronario agudo en ingresos y mortalidad. Por tanto, apuntan que “no entendemos que hayamos conseguido, eso sí, con mucho esfuerzo que nuestra provincia tenga, desde el mes de junio de este año, en el hospital Juan Ramón Jiménez angioplastia 24 horas y no una unidad de ictus completa”.

En 2005 se implantó código ictus en España y a la plataforma le llama la atención que siendo Andalucía la comunidad con mayor incidencia y mortalidad por ictus de España, y que en mayo de 2016 se publicó en ‘gaceta médica’ la necesidad de que contara con entre 16 y 18 de estas unidades, para atender adecuadamente a los pacientes con esta patología, actualmente sólo hay 6 funcionando (algunas de reciente creación y no completas, como la de Huelva).

Los accidentes cerebrovasculares son la primera causa de dependencia en España, “con un coste económico y social importantísimo y causan alrededor de 75 muertes por cada 100.000 habitantes”. Si según informe de la Cámara de cuentas en 2014 hubo en la provincia, 951 ictus (568 isquémicos y 154 hemorrágicos) “existe un volumen suficiente de pacientes para justificar nuestra demanda”.

Por tanto, han exigido a la Consejería de Salud la implantación de estas técnicas en nuestra provincia y la ampliación de la cartera de servicios del hospital de Riotinto, incorporando a este hospital comarcal la neurología como se demanda desde las sociedades científicas.